

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 29 de diciembre de 2020, de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, por el que se notifica acuerdo de inicio de procedimiento sancionador en materia de disciplina urbanística en parcela 81, polígono 25 del término municipal de Cantoria (Almería).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada, en el expediente número 114/04/20/0010, con NIF: 27.233.023-B, el inicio de procedimiento de protección de la legalidad urbanística de esta Administración Autónoma, en relación con actos de parcelación, urbanización y edificación sin licencia en suelo clasificado como no urbanizable en polígono 25, parcela 81, en el término municipal de Cantoria (Almería), cambio de Instructor/a del procedimiento y ampliación subjetiva del mismo, y para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en las dependencias de esta Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla.

Sevilla, 29 de diciembre de 2020.- El Secretario General, Andrés Gutiérrez Istria.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»